



CONCEJO MUNICIPAL
SABANETA

ACUERDO NUMERO 042 DE 1.990

(25 NOV. 1990)



"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UN AUXILIO
A LA SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE SABANETA"

El Concejo Municipal de Sabaneta,
en uso de sus atribuciones legales y en especial las
conferidas por el Decreto 1.333 de 1.986 y el Artículo 197
de la Constitución Nacional,

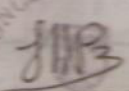
ACUERDA :

Artículo 1o.: Auxiliáse por una sola vez a la Sociedad
San Vicente de Paúl de Sabaneta con la suma
de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS
PESOS M.L. (\$841.762.00) con destino al pago de Impuesto
Predial y Complementarios.

Artículo 2o.: Autorízase a la Alcaldesa Municipal
para hacer las operaciones presupuestales
necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo. El
gasto que implique será imputado al Presupuesto de gastos
de 1.990.

Artículo 3o.: El presente Acuerdo rige a partir de
la fecha de su sanción legal por parte del
ejecutivo.

Dado en Sabaneta a los tres días del mes de noviembre de
mil novecientos noventa (03-12-90).


LUIS HERNAN POLLING
Presidente


HECTOR L. ARIAS QUICENO
Secretario



OFICINA MUNICIPAL
SABANETA

ACUERDO NUMERO 042 DE 1990

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SABANETA**

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UN AUXILIO
A LA SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE SABANETA"

CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo sufirió tres debates en días
distintos, siendo aprobado en cada uno de ellos.


HECTOR LEONCIO ARIAS QUINTANA
Secretario

A C U E R D O :

Recibido hoy 23 NOV. 1990 de

a despacho del señor Alcalde.


Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, 25 NOV. 1990 de

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar remítase a la Gobernación
del Departamento para su revisión.

El Alcalde,

El Secretario,





INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por
bando en la fecha, día de concurso.

Sabaneta, de 25 NOV. 1990 de 19


Secretario